

	<b>POLÍTICA DE LA CALIDAD</b>	Página 1 de 1 Rev. 2
--	-------------------------------	-------------------------

TRACTOLE, S.A., mantiene el sistema de gestión de la calidad en base a la norma UNE-EN ISO 9001:15, como herramienta de gestión indispensable para mantener la fidelidad de nuestros clientes así como para aumentar la satisfacción de los mismos. Para ello la actividad de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA realizada por TRACTOLE, S.A., serán servicios que no solo cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente y todos los aplicables, sino que buscaremos la mejora de los mismos, de cara a incrementar la satisfacción de nuestros clientes.

La Dirección asume los compromisos de realizar el servicio de transporte de manera que satisfaga al cliente, estableciendo procesos capaces, cumpliendo los requisitos y buscando la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Consecuente con la decisión y voluntad expresada, la Dirección se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del mencionado objetivo, en el convencimiento de que el coste que ello implique no es otra cosa que una inversión rentable. La Política de Calidad se dará a conocer a todo el personal de TRACTOLE, S.A. mediante comunicaciones internas de la misma, asegurando su total entendimiento, así mismo estará disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Gestión de la Calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal integrado en TRACTOLE, S.A., y abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos que la Calidad nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, anualmente se establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos y cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

Pido al personal de TRACTOLE, S.A. que asuma, cumpla y haga cumplir las previsiones del Manual de Gestión de la Calidad.

LA DIRECCIÓN



Fdo.: ANGEL MORENO LUCAS  
25/09/23